CENTRO NÁUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA

SOLICITUD PRECOTIZACIONES PARA ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura de la Regional Valle del Cauca, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus precotizaciones, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto.

OBJETO: ***Contratar la compra de materiales de formación para los cursos técnicos de Construcción De Pavimiento Con Placa Huella Para Vías Terciarias del programa FIC del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura.***

Se solicita registrar sus precotizaciones a los siguientes

Contactos: Correo: **aacadenac@sena.edu.co;**
fmosquerab@sena.edu.co

Dirección de Correspondencia: SENA – Centro Náutico Pesquero de Buenaventura Regional Valle Avenida Simón Bolívar, Kilometro 5.

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

De igual forma, si usted lo considera puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo electrónico.

FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: 02 DE MAYO DE 2024

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. DESCRIPCION DEL OBJETO A PRECOTIZAR

OBJETO: ***Contratar la compra de materiales de formación para los cursos técnicos de Construcción De Pavimiento Con Placa Huella Para Vías Terciarias del programa FIC del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura.***

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS:

14b. OFERTA M.F.								
Nivel	**Ref. Artículo**	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio total estimado**	**Comentarios del comprador**
0	1	31161534	Grava de ½ "pulgada Árido formado por rocas molidas cuyo grosor es de entre 2 y 64 mm (m3)	100	UN		0	
	2	11111700	Arena gruesa	80	UN			
0	3	31161534	Piedra para ciclópea entre 3" y 4" pulgada	10	UN		0	
0	4	30111601	Cemento Argos uso general de 50 kg	700	KG		0	
0	5	30111601	Sika-3 Acelerante Para Morteros 5kg Aditivo líquido con acción acelerante sobre el fraguado (endurecimiento) y el desarrollo de resistencias mecánicas del concreto y del mortero	50	KG		0	
0	6	30103801	Malla 15X15Cm 4.0Mm (Xx-084) 6X2.35M material de acero prefabricado.	40	UN		0	
0	7	30103801	Chipa 1/4Pulg 1K Barras de acero	400	KG		0	
0	8	31163017	Varilla Corrugada G60 W #4 (1/2 Pulg) X 6M	200	UN		0	
0	9	73141700	Alambre negro recocido 25k Calibre 17	50	KG		0	
0	10	73111603	Tabla 25cm x3cmx3mts madera construcción	50	UN		0	
0	11	31161502	Cuartones 4x4x3.20m	20	UN		0	
0	12	31161502	Listón Pino 2x4-Pulg 3.2mt Dimensionado 4.5x9.5cm	20	UN		0	
0	13	31161502	Puntilla con Cabeza 2-1/2pg 500g	50	KG		0	
0	14	31161502	Puntilla Acero Estriada 2 1/2 Corsan	25	KG		0	
0	15	31161502	Plastico Negro 3mx3m Ancho Cal.3.5	5	UN		0	
0	16	31161502	Carretilla O Buggy Antipinchazos Capacidad 142 L	2	UN		0	
0	17	22101702	Pala Redonda 29 x 22 cm con Mango Madera 71 cm	10	UN		0	
0	18	23242104	Juego de 9 Brocas Acero Rápido Concreto y Madera Pretul	1	PAC		0	
0	19	23242104	Juego De 10 Brocas Acero Rápido Para Metal Madera Y Plástico	1	PAC		0	

0	20	23242104	Caneca azul 200 lt	4	UN		0	
0	21	27111553	Serrucho Professional 18 Pulgadas 457 mm Stanley	4	UN		0	
0	22	27111602	Martillo Maza Martillo Albañil 2000g 2kg Azzurra Forjada Madera	2	UN		0	
0	23	27111602	Set de 2 Puntas PH1 Ubermann	2	UN		0	
0	24	27111602	Balde construcción 8	10	UN		0	
0	25	27111602	Balde Cuñete De 20 Litros Con Tapa	5	UN		0	
0	26	27112201	Palustre 7 pulgadas mango madera, Gavilán 85410107	6	UN		0	
0	27	27112201	Llana de Madera 10.5 X 6.6 Pulgadas	2	UN		0	
0	28	27112201	Flexometro Global 5M 3/4 Pulgadas Ref 30-615LA	3	UN		0	
0	29	27131514	Alicate de Electricista Comfort Grip 8 Pulgadas Pretul	2	UN		0	
0	30	27131514	Alicate Corta Frío Profesional de 4 Pulgadas Comfort Grip Truper	2	UN		0	
0	31	27131514	Manguera De Nivel Transparente Rollo De 100 Metros 1/4Longitud 100 m. • Diámetro 1/4" (6.3 mm). • Espesor de pared 0.7 mm. • Temperatura de trabajo 20 - 30 °C. • Peso por metro 20 g. • Empaque rollo. • Fabricada en PVC transparente.	1	UN		0	
0	32	27131514	Nivel Profesional Magnético I-Beam 24 Pulgadas (610mm)	2	UN		0	
0	33	27131514	Disco Flap Bosch Standard para Metal 4 1/2Pulg G80 Curvo	20	UN		0	
0	34	27131514	Disco Madera Profesional 4 1/2 X 18 Ht30598	10	UN		0	
0	35	27131514	Cizalla Cortapernos 24 Pulgadas	1	UN		0	
0	36	27131514	Regla de Aluminio 3.1/4×1.1/2x6MTS	2	UN		0	
0	37	27131514	Pisón 25 x 25 cm Mango de Acero de 119 cm Uso Profesional	1	UN		0	
0	38	27131514	Cepillo Para Piso	1	UN		0	

A los oferentes interesados en participar se recomienda que antes de elaborar y presentar sus ofertas tengan en cuenta los siguientes requisitos:

1. Indicar si el **valor del IVA** está incluido en la cotización
2. La validez de la oferta debe ser de **30** días o Superior.
3. **La forma de pago es contado comercial**
4. En la cotización debe constar el **NIT, dirección, teléfono, Fax** y **Correo Electrónico**
5. La garantía ofrecida debe ser de mínimo un año
6. Indicar la marca o referencia del bien cotizado
7. Indicar Plazo de Entrega del Bien o Servicio

Para que la cotización presentada por ustedes haga parte del Análisis Económico del Sector a realizar por parte de la entidad, ésta, deberá mantenerse incólume durante un periodo no inferior a treinta (30) días calendarios y contener como mínimo, además de los bienes y servicios objeto de esta, la siguiente información:

- Razón social,
- NIT,
- Nombre y apellidos del Representante Legal o propietario
- Número de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal
- Dirección de la empresa o establecimiento de comercio
- Número de teléfono o celular, Fax y Correo Electrónico

Plazo de Ejecución de Contrato: quince (15) días calendario y/o hasta agotar presupuesto; lo primero que ocurra, sin excederse del 31 de diciembre de 2024.

Obligaciones del contratista:

- Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
- Mantener los precios presentados en la propuesta.
- Cumplir en las fechas y términos estipulados por la ley con las obligaciones que como empleadores le corresponden.
- Remitir en las fechas estipuladas las facturas de los servicios entregados
- Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes del personal que se requiera para la prestación del servicio.
- Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de Ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución del contrato.
- Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones.

Riesgos de la Contratación: El SENA Centro Náutico Pesquero de Buenaventura exigirá pólizas así:

Cumplimiento: Por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia será por el término de duración de este y seis (6) meses más, contados a partir del perfeccionamiento del contrato.

Calidad del bien: Equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, por el término de duración de este y seis (6) meses más, a partir de la fecha de aprobación de la garantía única por el ordenador del gasto.

CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PRODESARROLLO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE – UCEVA

Teniendo en cuenta la Ley 1510 del 24 de enero de 2012 y las Ordenanzas 349, 352 y 362 del 21,

23 de marzo de 2012, y 26 de diciembre de 2012, y la ordenanza 474 del 22 de diciembre de 2017 a partir del 01 de junio de 2018 todo proveedor debe realizar una contribución del 0.5% del valor total del contrato antes del IVA.

CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DEL PACIFICO OMAR BARONA MURILLO

Teniendo en cuenta la ordenanza 473 del 21 de diciembre de 2017 a partir del 01 de junio de 2018 todo proveedor debe realizar una contribución del 0.5% del valor total del contrato antes del IVA.

CONTRIBUCIÓN ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES PÙBLICOS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA

Teniendo en cuenta el acuerdo 003 del 29 de abril de 2021 a partir del 01 de julio de 2021 todo proveedor debe realizar una contribución del 1% del valor total del contrato antes del IVA.

Al formular la propuesta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales

Buenaventura, 29 de abril de 2024.

Proyectó: *Anyi Alexandra Cadena – Apoyo Adquisición de Bienes y Servicios*